



# Informe

---

## DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

(I Trimestre 2024)

(mayo de 2024)

DEP-FT-11-V3

Direccionamiento Estratégico y Planeación

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

23-08-2023





## Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO.....	3
3. METODOLOGÍA.....	3
4. ALCANCE.....	3
5. FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS.....	3
6. SEGUIMIENTO.....	4
7. RESULTADOS Y AVANCE.....	4
8. REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS.....	6
9. RECOMENDACIONES.....	6
9.1 <i>Generales</i> .....	6
9.2 <i>Específicas</i> .....	6
10. RIESGOS IDENTIFICADOS.....	7
11. CONCLUSIONES.....	7





## 1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con el Decreto 612 de 2018, la Unidad Nacional de Protección por medio del Plan Estratégico de Tecnologías de Información incorpora lineamientos de MinTIC, y de la Política de Gobierno Digital, con la metodología propuesta descrita en el documento “G.ES.06 Guía para la Construcción del PETI – Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital” de julio de 2019, este documento como parte del Sistema de Gestión de Seguridad e Información, permite el seguimiento a los avances establecidos por periodos, que son reportados por el Grupo de Gestión de las Tecnologías definidos en el PETI de la vigencia 2024.

## 2. OBJETIVO

Realizar el seguimiento de segunda línea de defensa a las actividades programadas en el PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información) correspondiente al I trimestre de la vigencia 2024, presentado por el Grupo de Gestión de las Tecnologías, congruentes con el marco normativo y los lineamientos adoptados por la Unidad Nacional de Protección con el fin de presentar un avance de las actividades planteadas en el mismo.

## 3. METODOLOGÍA

Se elabora este informe como segunda línea para el seguimiento y monitoreo, con base a las actividades programadas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) dentro del I trimestre de la vigencia 2024, el cual se desarrolla por el Grupo de Gestión de las Tecnologías como primera línea con la presentación del informe y sus evidencias.

## 4. ALCANCE

En miras de validar el cumplimiento en el avance de las actividades propuestas para el I trimestre (enero-marzo) de la vigencia 2024 del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), se realiza el seguimiento a las iniciativas que presenta el Grupo de Tecnología como primera línea, ostentando el cumplimiento sobre el indicador del PETI (*Número de actividades ejecutadas en el trimestre/ Número de actividades programadas para el trimestre*)\*100%, con una meta del 85% por trimestre, y a su vez determinar el enfoque asociados con los objetivos estratégicos de la Entidad.

## 5. FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS

La información detallada en este informe corresponde a los avances adelantados por el Grupo de Gestión Tecnológica reportados en el informe de primera línea





correspondiente al I trimestre de la vigencia 2024, para lo cual se realizó un comparativo con el cronograma de las actividades definido y publicado en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).

## 6. SEGUIMIENTO

La Oficina Asesora de Planeación e Información realizó el seguimiento de segunda línea a partir de las actividades establecidas entre los meses de enero a marzo de la presente vigencia para identificar y analizar las que se cumplieron en las fechas estimadas de terminación.

Las actividades tenidas en cuenta para este informe se relacionan a continuación:

PORTAFOLIO DE PROYECTOS	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
Renovación Tecnológica	TI01 Diseño, instalación, configuración, puesta en funcionamiento, operación, mantenimiento, soporte y gestión integral de los servicios tecnológicos de la Unidad Nacional de Protección	1/01/2024	30/03/2024
Renovación Tecnológica	TI02 Adquisición de equipos de cómputo, escáner, impresoras y accesorios para la UNP	1/02/2024	30/03/2024
Gestión De Licencias	TI04 Licencia Acinpro (derecho de patentes, marcas o derechos de autor)	1/01/2024	29/02/2024
Gestión De OAPI-GGT-Calidad	TI011 Contratar la auditoría de mantenimiento de certificación en ISO 27001 por cambio de sede	1/03/2024	30/03/2024

*Fuente. Anexos Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) -2024*

## 7. RESULTADOS Y AVANCE

En la revisión y análisis de la información reportada por el Grupo de Gestión de las Tecnologías, y los resultados de la medición del indicador sobre las 4 iniciativas planteadas para el cumplimiento en el periodo, se obtiene el siguiente resultado ilustrado en la siguiente tabla.





**TABLA No 1 ACTIVIDADES I TRIMESTRE**

<b>ACTIVIDADES A CUMPLIR I TRIMESTRE (ENERO-MARZO 2024)</b>			
<b>Actividad 1</b>	<b>Actividad 2</b>	<b>Actividad 3</b>	<b>Actividad 4</b>
TI01 Diseño, instalación, configuración, puesta en funcionamiento, operación, mantenimiento, soporte y gestión integral de los servicios tecnológicos de la Unidad Nacional de Protección	TI02 Adquisición de equipos de cómputo, escáner, impresoras y accesorios para la UNP	TI04 Licencia ACINPRO (derecho de patentes, marcas o derechos de autor)	TI011 Contratar la auditoría de mantenimiento de certificación en ISO 27001 por cambio de sede
81%	50%	100%	100%

Fuente: Informe PETI primera línea

**TI01 Diseño, instalación, configuración, puesta en funcionamiento, operación, mantenimiento, soporte y gestión integral de los servicios tecnológicos de la Unidad Nacional de Protección.** Para el cumplimiento de la actividad se realizó contrato 1579 de 2023 con LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS para la gestión integral de los servicios tecnológicos de la entidad, el proceso reporta un cumplimiento del 81% para el trimestre, sin embargo, la OAPI en su rol de segunda línea no puede evidenciar el avance real del 81% por cuanto la información suministrada no da claridad en el cumplimiento de los servicios que soportan las iniciativas.

**TI02 Adquisición de equipos de cómputo, escáner, impresoras y accesorios para la UNP** El proceso de Gestión Tecnológica para esta iniciativa presenta un 50% de avance, la Oficina Asesora de Planeación e Información recomienda al proceso tener en cuenta que la iniciativa estaba compuesta de 12 actividades con un cumplimiento a 30 de marzo de las cuales solo se puede verificar el cumplimiento de 6, por lo anterior es importante que el proceso ejecute en las fechas establecidas las acciones definidas.

**TI04 Licencia ACINPRO (derecho de patentes, marcas o derechos de autor)** Para esta iniciativa se identifica que sí cumplió con el 100% considerando que se suscribió el contrato de compraventa 1392 de 2024 con la entidad ACINPRO para el objeto Contratar la licencia de Comunicación Pública de la Música Fonograbada, según lo dispuesto en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, la Decisión Andina 351 de 1993 (Acuerdo de Cartagena) y demás legislación concordante con Derechos de Autor y Derechos Conexos, para el territorio de Nacional, del 01 de marzo de 2024 a 28 de febrero de 2025 información que reposa en carpeta compartida.

**TI011 Contratar la auditoría de mantenimiento de certificación en ISO 27001 por cambio de sede** Esta iniciativa no cuenta con las evidencias que soporten el





cumplimiento del 100% como lo informa el proceso, ya que la iniciativa es clara en su descripción y contempla la contratación de una auditoria de mantenimiento de certificación, y en la información compartida solo se muestra un proyecto de estudios previos y no la contratación como se estableció para su cumplimiento.

En relación con las siguientes iniciativas TI05 y TI06, la OAPI evidenció un avance en sus actividades, por lo tanto, las mismas no se tuvieron en cuenta para este informe por cuanto los soportes adjuntados no dan cumplimiento a la iniciativa definida que corresponde a la contratación de renovación de certificado digitales (TI05) y adquisición de suministro de impresión (TI06). Por lo anterior su cumplimiento se evaluará en el siguiente periodo teniendo en cuenta su fecha de inicio y de terminación.

## **8. REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS**

La Oficina Asesora de Planeación e Información no representa de manera gráfica los avances del trimestre teniendo en cuenta que no se tiene la claridad en el avance del cumplimiento del plan reportado durante el I trimestre.

## **9. RECOMENDACIONES**

### *9.1 Generales*

El Grupo de Gestión de las Tecnologías como parte fundamental de las actividades diarias de la entidad debe garantizar que dentro de su estructura no se presenten brechas que incurran en incumplimiento a la ejecución de actividades con mayor impacto para la entidad contando con responsables dentro del equipo para facilitar la revisión de actividades y el estado de avances.

### *9.2 Específicas*

Se recomienda al proceso que las fechas definidas para el cumplimiento de las actividades estén acorde con las funciones de los procesos interno con los cuales tiene relación para su cumplimiento; dado que las mismas no dependen totalmente del Grupo de Tecnología.

Hacer seguimiento a los trámites de contratación de los servicios que se encuentran en proceso con proveedores y gestionar con las oficinas productoras de la información para dar cumplimiento en las fechas establecidas.

Es importante que el proceso defina claramente los productos terminados de cada tarea que da cumplimiento a la iniciativa, para que de esta manera se pueda identificar un avance real de la actividad.





## 10. RIESGOS IDENTIFICADOS

- Posibilidad de afectación de la operación de la Entidad, por pérdida de disponibilidad y continuidad de los servicios de TI por falta de la capacidad de la plataforma tecnológica o fallas en los procesos de mantenimiento; lo que conlleva a una posible materialización de este riesgo.
- Incumplimiento al PETI que podría llevar a un hallazgo fiscal, disciplinario por la falta de ejecución de este plan.

## 11. CONCLUSIONES

Durante el primer trimestre del 2024 la Oficina Asesora de Planeación e Información identificó una desviación en la planeación de las actividades programadas para el periodo por parte del proceso, que no permite garantizar el cubrimiento de los servicios tecnológicos y la continuidad del negocio; que asegure la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la entidad.

## 12. ANEXOS Y SOPORTES

Los anexos y soportes se encuentran en el siguiente link: [Informes de 2a Línea](#)

**Archívese en:** Repositorio en la Carpeta Física/Digital de Informes de Seguimiento a Planes.

**María Fernanda Reyes Sarmiento**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Eliana Milena Orlando Lima – Victor Benitorevollo Canabal- GGIM		Mayo 2024
Revisó	Eliana Elisabeth Mateus Fuentes		
Aprobó	María Fernanda Reyes Sarmiento		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.

